

ESCRITURA NRO.
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE:
TRADETEXTIL CIA. LTDA
OTORGADO POR:
EDGAR MOSCOSO DURAN YS RA.
A FAVOR DE:
MARIA AUGUSTA DURAZNO MOSCOSO
CUANTIA: USD \$ 56,00

****** MF ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ** , ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparecen al otorgamiento de la presente escritura: a) por una parte y en calidad de **cedentes** el doctor **Edgar Moscoso Durán** y su cónyuge **Tania Eulalia Ponce Prieto**, y, por otra, la Sra. **María Augusta Durazno Moscoso** en calidad de **cesionaria**, los comparecientes con ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar

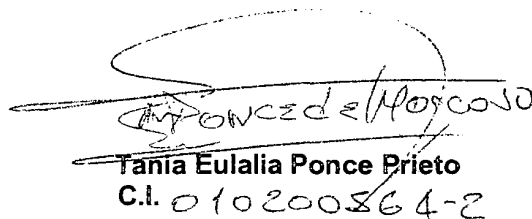
la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga la transferencia de participaciones en la Compañía TRADETEXTIL CÍA. LTDA. , misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura: a) por una parte y en calidad de **cedentes** el doctor Edgar Moscoso Durán y su cónyuge Tania Eulalia Ponce Prieto, y, por otra, la Sra. María Augusta Durazno Moscoso en calidad de **cesionaria.** **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía TRADETEXTIL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaria Novena del Cantón Cuenca diecisiete de julio de dos mil nueve inscrita en el Registro Mercantil con el número **cuatrocientos treinta y seis** , el veinte y siete de julio de dos mil nueve. b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía reunida el día ocho de julio de dos mil diez, autorizó de manera unánime: La transferencia de la totalidad de las participaciones del socio Edgar Moscoso, tal como se desprende del Acta de Junta General Extraordinaria Universal, documento este que se incorpora al presente instrumento en calidad de habilitante. **TERCERA.- TRANSFERENCIA Y ACEPTACIÓN.-** Con los antecedentes anotados el Dr. Edgar Moscoso y su cónyuge Tania Ponce, transfieren a

favor de la señora María Augusta Durazno Moscoso la totalidad de las participaciones de las que poseen en la compañía TRADETEXTIL CIA. LTDA. y que ascienden a cincuenta y seis, con un valor de un dólar cada una; transferencia que incluye todos los derechos que la calidad de socios les otorga a los cedentes, sin reserva de ninguna clase, transferencia que es aceptada por la cesionaria por ser otorgada a su favor. **CUARTA.- PRECIO.-** El valor de la transferencia de las participaciones a las que se refiere la cláusula anterior, y que paga María Augusta Durazno Moscoso a los cedentes, es el CINCUENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, valor que declaran haberlo recibido en dinero en efectivo y de contado a su entera satisfacción de parte del cesionario. **QUINTA.- CUANTÍA.-** La cuantía es de CINCUENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted Señor Notario, se servirá agregar a esta minuta las cláusulas necesarias para su plena validez. **ATENTAMENTE, DOCTORA PATRICIA CORDERO TORRES, ABOGADA MATRICULA NUMERO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los

otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en
unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

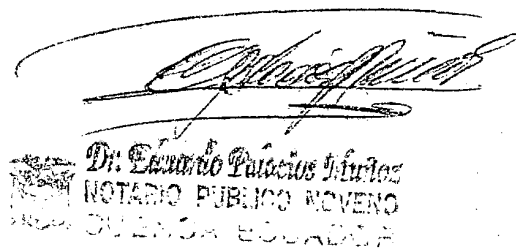


Edgar Moscoso Durán
C.I. 0101765139



Tania Eulalia Ponce Prieto
C.I. 010200864-2

MARIAUGUSTA
María Augusta Durazno Moscoso
C.I. 010355896-1



Dr. Eduardo Palacios Durán
NOTARIO PUBLICO MOVENO
GUAYAS, ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "TRADETEXTIL CIA LTDA"

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador a los 8 días del mes de julio del dos mil diez, siendo las quince horas, se reunieron Marisol Belén Moscoso Ponce, Mauricio Fernando Morquecho Maldonado, María Augusta Durazno Moscoso y Edgar Aníval Moscoso Durán, socios de la compañía "TRADETEXTIL CIA LTDA.", quienes representan la totalidad del capital de la mencionada empresa y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Resolución respecto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2009; 2.- Conocimiento de la renuncia de la Presidente de la Compañía; 3.- Designación de nuevo Presidente de la compañía; 4.- Autorización para la transferencia de la totalidad participaciones de los socios Marisol Belén Moscoso Ponce y Edgar Aníval Moscoso Durán. Actúa como Presidente Marisol Belén Moscoso Ponce y como Secretario de la Junta, el Gerente, Mauricio Fernando Morquecho Maldonado. El orden del día es puesto en consideración de los presentes siendo aprobado por unanimidad y se da paso a su conocimiento y resolución:

1.- Resolución respecto a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2009.- El señor gerente indica que existen utilidades obtenidas durante el ejercicio anterior, que luego de las deducciones de ley, alcanza a la suma de \$ 29.030,61 por lo que solicita a los presentes resuelvan el destino de los mismas, luego de una breve discusión se resuelve por unanimidad que sean repartidas entre sus socios.

2.- Conocimiento de la renuncia de la Presidente de la Compañía.- La Srta. Marisol Belén Moscoso Ponce, manifiesta a los asistentes que por razones de índole personal ha presentado su renuncia, con carácter de irrevocable, al cargo de Presidente de la compañía que lo ha venido desempeñando hasta la presente fecha, solicitando que la misma sea aceptada. Luego de una breve discusión, se acepta por unanimidad la renuncia presentada y se agradece la colaboración dada en beneficio de la empresa.

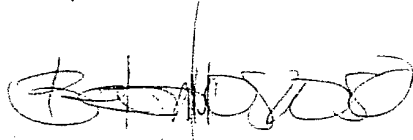
3.- Designación de nuevo Presidente de la compañía.- El Señor Gerente manifiesta que ante la renuncia presentada por la Srta. Moscoso Ponce, es necesario nombrar un nuevo Presidente para la compañía, se mociona el nombre de la Sra. María Augusta Durazno para este cargo, moción que es aprobada por unanimidad por los asistentes.

4.- Autorización para la transferencia de la totalidad de participaciones de los socios Marisol Belén Moscoso Ponce y Edgar Aníval Moscoso

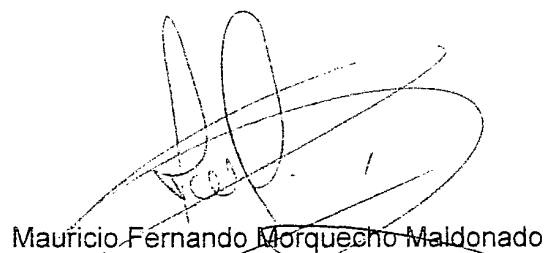
Durán.- La Srta. Marisol Moscoso Ponce manifiesta a la Junta, su propósito de transferir la totalidad de las participaciones que tienen en la compañía y que ascienden a 80, de la siguiente manera: a favor del socio Mauricio Morquecho Maldonado 68 participaciones y a favor de María Augusta Durazno Moscoso 12 participaciones; así mismo el Dr. Edgar Moscoso Durán expone su deseo de transferir la totalidad de sus participaciones que ascienden a 56, a favor de la Sra. María Augusta Durazno Moscoso. La Junta por unanimidad, resuelve autorizar la transferencia mencionada y en la forma que se deja indicada.

Siendo las dieciséis horas, se clausura la reunión, concediéndose un receso para la elaboración de la respectiva acta. Reinstalada la sesión y una vez que se da lectura a esta acta, la misma se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia los asistentes.

CUENCA, 8 DE JULIO DE 2010

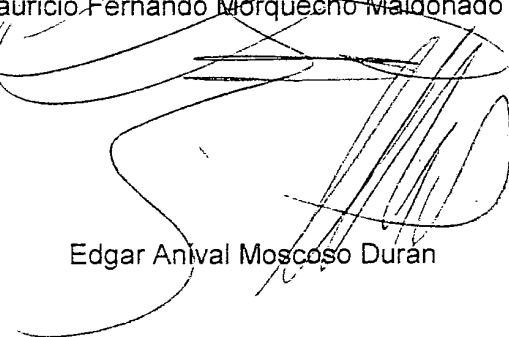


Marisol Beien Moscoso Ponce



Mauricio Fernando Morquecho Maldonado

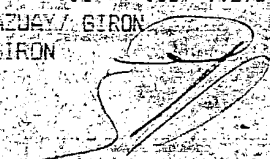
mariaaugusta
María Augusta Durazno Moscoso



Edgar Anival Moscoso Durán

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CIUDADANÍA N° 010176513-7
MOSCOSO DURAN EDGAR ANIVAL
AZUAY/SAN FERNANDO/SAN FERNANDO
08 ABRIL 1961
001-0137 00273 M
AZUAY/ GIRON
GIRON 1961



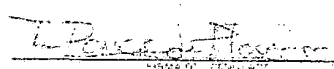

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CIUDADANÍA N° 010176513-7
MOSCOSO DURAN EDGAR ANIVAL
AZUAY/SAN FERNANDO/SAN FERNANDO
08 ABRIL 1961
001-0137 00273 M
AZUAY/ GIRON
GIRON 1961



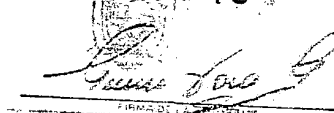

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CIUDADANÍA N° 010200544-2
PONCE PRIETO TANIA EULALIA
30 JULIO 1961
AZUAY/ CUENCA /EL VECINO
03 194 01982
AZUAY / CUENCA
SAGRARIO 61



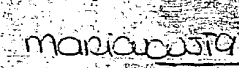

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CIUDADANÍA N° 010200544-2
PONCE PRIETO TANIA EULALIA
30 JULIO 1961
AZUAY/ CUENCA /EL VECINO
03 194 01982
AZUAY / CUENCA
SAGRARIO 61




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CIUDADANÍA N° 010355896-1
DURAZNO MOSCOSO MARIA AUSTISTA
AZUAY/ CUENCA /EL VECINO
20 OCTUBRE 1975
012-0087 04487 F
AZUAY/ CUENCA
EL SAGRARIO 1976




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CIUDADANÍA N° 010355896-1
DURAZNO MOSCOSO MARIA AUSTISTA
AZUAY/ CUENCA /EL VECINO
20 OCTUBRE 1975
012-0087 04487 F
AZUAY/ CUENCA
EL SAGRARIO 1976





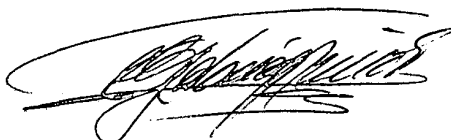
HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE TORGAN ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION



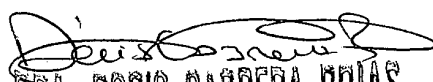
Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

RAZÓN: Siento como tal que al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía TRADETEXTIL CIA. LTDA., he sentado razón de la presente transferencia de participaciones.-

Cuenca, a 09 de julio de 2010.-


 **Dr. Eduardo Palacios Muñoz**
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

RAZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada **TRADETEXTIL CIA. LTDA.**, inscrita con el No. 436 del **REGISTRO MERCANTIL** de veinte y siete de julio del dos mil nueve. **CUENCA, CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ.- EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.-**


DRA. DORIS CABRERA ROJAS
REGISTRADORA MERCANTIL DEL
CANTON CUENCA, ENCARGADA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

MEMORANDO No. SC.UJ.C.10.0752

PARA: Economista René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: Dr. Guillermo Mora Palacio
ESPECIALISTA JURÍDICO

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

TRAMITE: 4814

FECHA: CUENCA, 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

El día 9 de Julio del 2010, en la Notaría Novena del cantón Cuenca, se otorgaron dos escrituras públicas, las cuales contienen varias transferencias de participaciones en la compañía **"TRADETEXTIL CIA. LTDA."**; las mismas que se detallan a continuación:

1. El señor EDGAR ANIBAL MOSCOSO DURÁN y su esposa, transfieren cincuenta y seis (56) participaciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía anteriormente señalada; a favor de la señora MARÍA AGUSTA DURAZNO MOSCOSO.

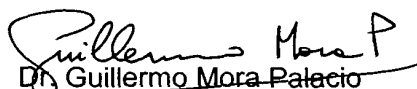
2. La señorita MARISOL BELÉN MOSCOSO PONCE, transfiere doce (12) participaciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía anteriormente señalada; a favor de la señora MARÍA AGUSTA DURAZNO MOSCOSO; y,

3. La señorita MARISOL BELÉN MOSCOSO PONCE, transfiere sesenta y ocho (68) participaciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía anteriormente señalada; a favor del señor MAURICIO FERNANDO MORQUECHO MALDONADO

Luego de realizadas la revisión y análisis jurídico pertinentes, le informo que tales escrituras públicas y las transferencias de participaciones que contienen; cumplen con los requisitos previstos en los artículos 113 y 238 de la Ley de Compañías, por tanto procede su anotación.

Registro de Sociedades deberá verificar la observancia de las exigencias contenidas en el Reglamento sobre el procedimiento de registro de cambio de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Dr. Guillermo Mora Palacio
ESPECIALISTA JURÍDICO

ECUATORIANA ***** V334312242

CASADO GABRIELA DE LAS H RAMOS GAMBO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

FERNANDO BOLIVAR MORQUECHO

MIRIAN TERESA MALDONADO

RUMINAHUI 28/12/2007

28/12/2019

REN 2553682

Feb



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171150893-5

MORQUECHO MALDONADO MAURICIO FERNANDO

PICHINCHA/QUITO/ALFARO

28 MARZO 1977

RES. CIVIL QUIT-B 0365 00730 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1977




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2008

094-0052 1711508935

NÚMERO CEDULA

MORQUECHO MALDONADO MAURICIO FERNANDO

PICHINCHA RUMINAHUI

PROVINCIA CANTÓN

PARROQUIA ZONA

[Signature]

SECRETARIO DE LA JUNTA





TRADETEXTIL
SEÑORES
DOTACIONES MODA DECORACION
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Cuenca, 7 de Agosto del 2010

De mis consideraciones

La Compañía TRADETEXTIL Cia Ltda., con número de expediente 202214 comunica que el día 16 de Julio del 2010 se ha registrado las siguientes transferencias en el libro de participaciones y socios.

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres	EDGAR ANIBAL	MARIA AUGUSTA
Apellidos	MOSCOSO DURAN	DURAZNO MOSCOSO
C.I. o RUC	010176513-9	010355896-1
Nacionalidad	ECUATORIANA	ECUATORIANA
Numero de participaciones	56	Tipo de inversión: nacional
Valor de cada participación	US\$1,00	

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres	MARISOL BELEN	MARIA AUGUSTA
Apellidos	MOSCOSO PONCE	DURAZNO MOSCOSO
C.I. o RUC	010304833-6	010355896-1
Nacionalidad	ECUATORIANA	ECUATORIANA
Numero de participaciones	12	Tipo de inversión: nacional
Valor de cada participación	US\$1,00	

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres	MARISOL BELEN	MAURICIO FERNANDO
Apellidos	MOSCOSO PONCE	MORQUECHO MALDONADO
C.I. o RUC	010304833-6	171150893-5
Nacionalidad	ECUATORIANA	ECUATORIANA
Numero de participaciones	68	Tipo de inversión: nacional
Valor de cada participación	US\$1,00	

Por la atención que se sirvan dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

Mauricio Morquecho Maldonado

CI 171150893-5

Recibido
Septiembre, 07/2010